

Inmobiliaria Vera Grunauer

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA VERA GRUNAUER S. A.

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentos vigentes, así como a lo que disponen los estatutos de la compañía, he procedido a examinar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio del 2000.

Se han cumplido con los procedimientos de control interno en los registros de la compañía.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, así como las registradas en los Libros de Contabilidad, guardan lógica relación.

Le empresa está dedicada a arrendar sus departamentos para vivienda, que es lo que proporciona ingresos.

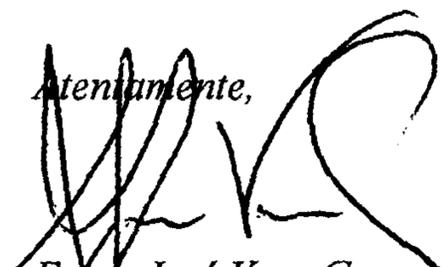
De acuerdo a las disposiciones de las autoridades de control, el 31 de Marzo hubo de realizarse la corrección integral a los estados financieros como paso previo para la dolarización que comenzaba en Abril 01/2000.

Este proceso se realizó siguiendo las indicaciones de los NEC 16 y 17.

Este examen se realizó en base a procedimientos contables de aceptación general. En mi opinión, los Balances presentan la situación financiera de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar, debido a que el movimiento de la empresa es mínimo.

Atentamente,


Econ. José Vera Grunauer
Comisario

Guayaquil, Marzo 18 del 2001

17 ABR. 2001

